MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales. Estas normas reconocen aportes relevantes y preservan la memoria de quienes enaltecen la cultura nacional. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, CLAUDIO TADEO HUANCA TAPIA fue un destacado exponente del rock and roll y la nueva ola peruana. Como primera voz de "Los Datsun's", inició su trayectoria a fines de la década de 1960. Se consolidó como una de las voces más representativas de su generación.

Que, grabó producciones para el sello IEMPSA y el álbum "Ritmo y Movimiento", obteniendo el reconocimiento de Disco de Oro. Compartió escenario con artistas nacionales e internacionales y fue distinguido como "Caballero de la Música" y "Artista Destacado". Su obra y valores humanos forman parte del patrimonio cultural musical del Perú.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar Reconocimiento y Homenaje Póstumo a **CLAUDIO TADEO HUANCA TAPIA**. Por su trayectoria pionera en el rock y la nueva ola, sus grabaciones exitosas y distinciones recibidas. Su legado artístico marcó una época y enriquece la memoria cultural e identidad musical del país. En señal de gratitud y respeto a su invaluable aporte.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a los familiares de **CLAUDIO TADEO HUANCA TAPI**A, como testimonio oficial de valoración y recuerdo. Se destaca su trayectoria, su éxito artístico y su huella indeleble en la historia de la música popular peruana. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 12:14:21-0500